

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10733 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº sección V de liquidación del concurso nº 145/17 se ha dictado con fecha 26 de diciembre de 2019 auto de conclusión del concurso del deudor EUROLAND, S.L., con CIF B-30203897, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 4 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200012927-1